

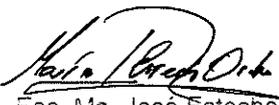
**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco y siendo las doce y treinta horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 009/2025 de fecha 21/03/2025, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos a nivel Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes interinos no egresados en la Especialidad Peinados: área 557, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso, convocado por Resolución N° 6055/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 20 de diciembre de 2024. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 39 inscriptos. Se determinará un titular para el Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 22 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 1 anulado por no encontrarse debidamente identificado y 21 como válidos.- Efectuado el escrutinio surge: a) María Tisnés, 4 votos, b) Amelia Pintos, 3 votos, c) Silvia Álvarez, Romina Moreira y Gladys González, 2 votos cada una, d) Y con 1 voto cada uno Cristina Satrano, Laura González, Andrés Dubini, Karina Fort, Elena Vázquez, Cristina Romero, Carmen Malvares y Carol

Suárez.- Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **María Tisnés** es la Delegado Observador titular y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Amelia Pintos, 2) Silvia Álvarez, 3) Romina Moreira, 4) Gladys González, 5) Cristina Satrano, 6) Laura González, 7) Andrés Dubini, 8) Karina Fort, 9) Elena Vázquez, 10) Cristina Romero, 11) Carmen Malvares y 12) Carol Suárez. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las trece y treinta horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS


NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana


Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica